

Declarada de Interés Nacional por el Poder Ejecutivo

Semana Argentina Salud + Seguridad de la en el. Trabajo

28 al 30 de abril | Auditorio Banco Nación | Rivadavia 325 • 1° Piso | Buenos Aires

TEMA CENTRAL

Discriminación y Salud Laboral

Se entiende como discriminación el acoso o segregación por enfermedad, color de piel, nacionalidad, orientación sexual, ideológica o religiosa, género, aspecto físico y hasta por lugar de residencia.

Estas variables están presentes en la problemática laboral, cientos de millones de personas en todo el planeta son víctimas de la discriminación en el mundo del trabajo. Esto viola derechos humanos fundamentales, y además tiene profundas consecuencias económicas y sociales. La discriminación repercute en la salud de la población, sofoca las oportunidades, desperdicia un talento humano que es necesario para el progreso, y acentúa las tensiones y desigualdades sociales.

Por ello, combatir la discriminación laboral es un componente esencial del trabajo decente, y requiere del compromiso de gobiernos, empleadores y trabajadores con el consenso de toda la ciudadanía para construir un país más justo, equitativo y solidario.

Programa: www.srt.gov.ar | Entrada gratuita con inscripción previa | Cupo limitado

SRT  **Superintendencia
de Riesgos del Trabajo**

 **Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social**
Presidencia de la Nación



Yamila Paola Caputo